



**INSTRUCCIONES DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FARMACEUTICOS DE ADMINISTRACION SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA número 244, de 20 de diciembre de 2022)**

1. El tercer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar **el día 27 de enero de 2025, a las 15:30 horas y se realizará en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli**, sito en el Paseo María Agustín nº 36 de Zaragoza. Su acceso se sitúa en la Puerta número 19.
2. Para acceder al lugar de realización del ejercicio, cada aspirante llamado deberá mostrar a los miembros del Tribunal el documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, a efectos de verificar su identidad.
3. La entrada al aula se realizará de manera ordenada, procediendo cada persona aspirante a tomar asiento en la ubicación indicada por un miembro del Tribunal.
4. El examen tendrá **una duración de dos horas y media (2 horas y 30 minutos)**, los opositores que terminen antes deberán esperar hasta la finalización de las dos horas y media , salvo que todos los opositores acaben antes de la hora.
5. Para la realización del ejercicio, según el apartado 1.1.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, se podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos o que se encuentren disponibles en el local escogido por el Tribunal para el realizar el ejercicio.

A estos efectos, debido a que no existe previsión expresa en las bases reguladoras ni en la convocatoria que regulan las pruebas selectivas, **no se podrán usar ordenadores ni cualquier otro dispositivo informático o electrónico**, tales como: teléfono móvil inteligente, reloj digital, etc.

6. Para la realización del ejercicio, los folios en los que se conteste el examen han de estar numerados y se ha de identificar debidamente el ejercicio que están contestando. Todo el material, enunciado, resolución del ejercicio y esquemas o borradores se introducirán en el sobre de realización del ejercicio.



7. El examen será anónimo y la identificación se realizará mediante el sistema de plicas, facilitando en ese momento a la persona aspirante un sobre pequeño y una ficha para rellenar con sus datos. En el sobre no deberá constar ningún dato o marca de la persona aspirante. Una vez cumplimentada, la ficha se introducirá en el sobre pequeño que se cerrará con el adhesivo.
8. Además del sobre y ficha de plicas, se proporcionará a la persona aspirante:
  - a. Folios para la realización del ejercicio con membrete en los que únicamente deberán señalar el proceso selectivo, nunca el nombre, apellidos o marcas que permitan identificar a la persona aspirante.
  - b. Un sobre grande donde meterá el sobre de la plica, el ejercicio a su finalización, así como todos los esquemas y borradores. En el sobre grande no deberá constar ningún dato o marca de la persona aspirante. Se requiere al opositor que los esquemas o borradores se identifiquen con la palabra “esquema” o “borrador”.
9. Una vez finalice el tiempo del ejercicio, el examen se introducirá en el sobre grande junto con el sobre pequeño cerrado. Los sobres grandes, sin cerrar con adhesivo, se recogerán y se barajarán. A continuación, se dará a cada sobre pequeño, grande y examen un número correlativo del 1 al 5. Los aspirantes estarán presentes durante la realización de esta numeración y firmarán el sobre cerrado con los ejercicios y el sobre cerrado de las plicas y, una vez finalizado el proceso, podrán abandonar la sala ordenadamente.